
FECHA: 26/01/2023
EXPEDIENTE Nº: 9726/2017
ID TÍTULO: 2503712

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Animación por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital (U-Tad)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre la propuesta es CONFORME A LA NORMATIVA.

Se proponen las siguientes recomendaciones DE ESPECIAL SEGUIMIENTO para la mejora del programa propuesto:

DIMENSIÓN 5: PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Se ha aportado una tabla difícilmente legible con las asignaturas que va a impartir cada perfil docente. Las áreas indicadas para cada perfil son generales y ello dificulta la adecuada evaluación del personal docente para la impartición de la nueva mención. Se recomienda revisar este aspecto.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incorpora la justificación de las modificaciones solicitadas.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se modifica las referencias a la Mención en Efectos Visuales 3D ajustándolas a la nueva denominación Mención en Técnicas Avanzadas 3D para Animación

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se modifica las referencias a la Mención en Efectos Visuales 3D ajustándolas a la nueva denominación Mención en Técnicas Avanzadas 3D para Animación

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se modifica las referencias a la Mención en Efectos Visuales 3D ajustándolas a la nueva denominación Mención en Técnicas Avanzadas 3D para Animación

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se modifica el número de plazas de alumnos de nuevo ingreso, añadiendo 30 plazas a la modalidad presencial.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualiza el documento eliminando el código de colores heredado de modificaciones anteriores. No se modifica ningún texto.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se modifica el nombre de la mención y de la materia del mismo nombre de Efectos Visuales 3D / CG Visual Effects a Mención en técnicas avanzadas 3D para animación / Backend Animation Pipeline techniques y la descripción de la orientación de la materia. Se modifica el nombre de la asignatura Programación para efectos especiales / Programming for VFX por Programación para escenas 3D / Programming for CG Scenes. Se modifica el nombre de la asignatura Desarrollo de proyectos 3D y VFX / CG/VFX Projects Development por Desarrollo de proyectos 3D / CG Projects Development.

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La presente solicitud de modificación recoge dos aspectos: 1.- Modificación del nombre de la mención de Mención en Efectos Visuales 3D / CG Visual Effects por Mención en técnicas avanzadas 3D para animación / Backend Animation Pipeline techniques y cambio y ajuste en la denominación y contenidos de dos asignaturas de dicha mención. 2. -Ampliación del número de plazas presenciales de nuevo ingreso de 150 a 180. Se responde al informe provisional de fecha 29 de julio de 2022 añadiendo en el presente aplicativo la información pertinente para la dimensión 1,4, 5, 6 y 7. Se responde al informe provisional de fecha 6 de octubre de 2022 añadiendo en el presente aplicativo la información pertinente para la

dimensión 4, 5 y 6.

10.1 – Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Informe JULIO 2022. Se añade el calendario de implantación de la modificación solicitada.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se garantiza la disponibilidad de aulas para acomodar los grupos adicionales necesarios como consecuencia de la ampliación de plazas. Informe JULIO 2022. Se aporta información sobre los espacios destinados a la impartición de la docencia de los grupos adicionales. Informe OCTUBRE 2022. Se aporta la planificación que permite comprobar cómo se distribuyen los espacios compartidos con el resto de titulaciones.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se modifica el nombre de la materia del mismo Efectos Visuales 3D / CG Visual Effects a Mención en técnicas avanzadas 3D para animación / Backend Animation Pipeline techniques y la descripción de la orientación de la materia. Se modifica el nombre de la asignatura Programación para efectos especiales / Programming for VFX por Programación para escenas 3D / Programming for CG Scenes. Se modifica el nombre de la asignatura Desarrollo de proyectos 3D y VFX / CG/VFX Projects Development por Desarrollo de proyectos 3D / CG Projects Development. Se ajustan los contenidos de la materia a la nueva descripción y orientación de la misma y

de las asingaturas citadas. Informe JULIO 2022. Se revisa la redacción de los resultados de aprendizaje atendiendo a las recomendaciones recibidas. Informe OCTUBRE 2022. Se revisa la redacción de los resultados de aprendizaje según los criterios establecidos en el anexo II de la Guía.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Mención en Efectos Visuales 3D por Mención en Técnicas Avanzadas 3D para Animación. Informe SEPT 2022. Se especifica el incremento total de alumnos presenciales (180) diferenciándolos de los alumnos a distancia (60).

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

DICIEMBRE 2022. Se añade la sección 5.2.a) y se incluye la tabla de perfiles con el detalle de la Guía de la Fundación. OCTUBRE 2022 Se han incluido las líneas de investigación en el apartado 5.1 y se han añadido a la tabla 11. Se ha cambiado la tabla 1 para que aparezca con el formato mucho más conciso del nuevo formato de memoria. También se han movido algunos párrafos descriptivos a ese apartado 5.1 manteniendo los colores del documento original, negro para el texto de la memoria en vigor, rojo para la primera redacción de la modificación, verde como respuesta de las primeras alegaciones y azul en la respuesta de estas segundas alegaciones. JULIO 2022. En la dimensión 5 se incluye la siguiente información: Tabla 11 con el desglose de titulaciones de los profesores doctores, a continuación, indicación del porcentaje que suponen sobre la plantilla, descripción breve de la política de desarrollo profesional del personal académico en U-tad y listado de publicaciones de investigación recientes por parte de los miembros del claustro. Se amplía la dedicación

de parte del profesorado actual del grado para asumir la carga docente adicional debida a la ampliación de plazas de nuevo ingreso.

Madrid, a 26/01/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad